RESOLUCION N° 1208 /83 EXP. N° 721/83 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca y lo informado por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1°de agosto y hasta el 31 de diciembre de 1983- a un agente con una categoría equivalente a la del cargo de Oficial Superior de 1ra. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse como médico en la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal Temporario" // (P.A.T.).

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

ADOLFO R GABRIELLI

j.1.